

EL BIEN PÚBLICO.



OFICINAS
Bastion, 39

Mahon Miércoles 2 Enero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Número 1

Correspondencia de Madrid

29 Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

La circular.—Aunque inspirada la circular del ministro de la Guerra en un nobilísimo propósito que no es posible desconocer, más aun, en una verdadera necesidad hace tiempo denunciada por la opinion pública, el juicio que ha merecido á los hombres políticos ni ha sido unánime ni en general ha sido favorable.

Solo los ministeriales y los posibilistas la defienden resueltamente. Los cassolistas y los republicanos de la coalicion la censuran duramente; los amigos del general López Domínguez creen que vá más allá del justo límite y que no hay razon para privar al militar del derecho de exponer su opinion en las cuestiones técnicas, y otros elementos creen que en la práctica vá á resultar completamente ineficaz.

Este último cargo es el que me parece más fundado, porque realmente es muy posible que dicha circular no produzca resultado alguno beneficioso.

Aparte de esto no cabe negar que es tal el abuso que se ha hecho de la imprenta por algunos periódicos militares, que urgía poner un correctivo, valiendo más que éste peque algun tanto de excesivo á que haya que lamentar las consecuencias de los peligros que entraña una propaganda disolvente.

Sin embargo, la buena intencion no salvará al general Chinchilla, pues en cuanto reanuden las Cortes sus tareas se provocará en el Congreso un debate político militar que ha de ocasionarle algunos disgustos.

—*Los zorrillistas.*—Anúnciase para un plazo no muy largo la coincidencia en cuestiones políticas con un general monárquico, de algunos diputados de ideas republicanas.

No me sorprenderia que la noticia se confirmara, porque el partido zorrillista atraviesa en estos momentos por una grave crisis.

Sus hombres más importantes no se hacen ilusiones y en las masas ha penetrado el desaliento. Vén que todos sus esfuerzos son estériles, que el país ama cada día más la paz y el sosiego, que no hay atmósfera revolucionaria, no obstante las infinitas torpezas de los partidos monárquicos, y todo esto necesariamente tiene que quebrantar la fé de los menos comprometidos y llevar á otros campos á los menos apasionados.

Acaso el principal obstáculo con que luchan hoy ciertos elementos, evidentemente cansados de la eterna é infructuosa labor del Sr. Ruiz Zorrilla, es la organizacion de las agrupaciones monárquicas y el imperio exclusivista de la doctrina de los dos únicos partidos.

Ensánchense los moldes actuales, reformense los partidos imperantes, admítase la posibilidad de nuevos organismos, y entonces es seguro que esa tendencia á la Monarquía se convertirá en una realidad.

Esto lo negarán hoy los interesados, pero ellos y yo sabemos que es una gran verdad.

—*Martos-Canalejas.*—Se habla ya ménos de este asunto, pero no ha perdido nada de su gravedad.

Aunque los posibilistas, comprendiendo el daño que esto puede causar á los elementos democráticos se esfuerzan en quitar á ese conflicto todo carácter político, es lo cierto que lo reviste en alto grado. Así es que los comentarios varian sobre si tendrá que retirarse del Ministerio el señor Canalejas ó si dimitirá la Presidencia del Congreso el Sr. Márτος, creyéndose esta tarde muy probable lo primero.

Mi opinion es que uno y otro continuarán en sus puestos, y de salir alguno, me inclino á creer que sería el Sr. Márτος, porque ha perdido mucha autoridad y muchos amigos.

Tanto es así que ya se habla de la persona que ha de reemplazar al Sr. Márτος, inclinándose muchos á creer que será el Sr. Montero Rios, por más que no me sorprenderia que aspirasen á ese puesto los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo.

De la situacion del Sr. Canalejas dentro del Ministerio, se tratará mañana en el Consejo que ha de celebrarse en la Presidencia.

—*La minoría.*—La de coalicion republicana se reunirá mañana á las tres con objeto de conocer la opinion de los ponentes Sres. Prieto y Caules y Becerra de Bengoa acerca del proyecto de safragio y acordar la linea de conducta que han de seguir respecto á este asunto.

—*Conferencia.*—Esta tarde han celebrado una larga conferencia los Sres. Capdepon y general Cassola, y aunque se ignora el objeto de la conferencia, no es muy aventurado suponer que ha versado sobre la circular de Guerra, esto es, el mismo asunto que motivó la conferencia de ayer entre los Sres. Cassola y Canalejas.

—*Los carlistas.*—El dia de hoy, centenario del nacimiento del general carlista, Sr. Zumalacarreñi, ha sido celebrado por el Círculo Tradicionalista sufragando varias misas en todas las parroquias de esta corte por el eterno descanso del alma de su valeroso caudillo en la primera guerra civil. A dichas misas han asistido la mayor parte de los sócios del Círculo pero indistintamente y cada cual por su parte, sin que dicho acto haya tenido la mejor significacion oficial. La misma Junta Directiva del Círculo se ha dividido, asistiendo cada uno de sus individuos á la iglesia que ha juzgado más conveniente. El por qué de hacerlo así ha sido el deseo de evitar las abstenciones de caracterizados personajes del partido que están en disidencia con el Círculo y hubieran hecho al pretender dar á dicho homenaje una significacion exclusivista á favor de los iniciadores de la idea.

—*La ley de sargentos.*—El Sr. García Torres hace tiempo presentó á la Alta Cámara una proposicion de ley pidiendo la

reforma de la ley de sargentos, que tantas dificultades ha traído á la práctica; pero formando parte la citada ley de la constitutiva del ejército segun el art. 13 de la primera, y hallándose la última pendiente de discusion en el Congreso, resulta la imposibilidad de que dicha proposicion pueda ser discutida en el Senado. Para tratar de este asunto se han reunido esta tarde en el despacho del Presidente de la Alta Cámara la mesa de dicho Cuerpo colegislador, el autor de la proposicion y algun otro senador más. La reunion ha sido estéril, pues el conflicto parlamentario sigue en pie, con arreglo á lo que dispone la ley de relaciones entre las Cámaras. Sin embargo esto no puede preocupar al señor García Torres, puesto que si éste queria la variacion de la ley de sargentos, variada la tiene en el proyecto de ley, aprobado ya por el Congreso, sobre empleados, y por si esto no fuera suficiente, la administracion encuentra tambien medios de salvar algunos obstáculos, merced á los exámenes que se exige á los sargentos propuestos antes de darles posesion. Buena prueba de ello son los exámenes que esta tarde se han celebrado en el Ayuntamiento y en los cuales, segun se dice, no todos los sargentos han sido aprobados por el tribunal en la forma que ellos hubieran deseado.

—*Aniversario de la muerte de Prim.*—Con motivo de las obras de restauracion de la basilica de Atocha, mañana, aniversario de la muerte del ilustre marqués de los Castillejos, no se celebrará la solemne misa de funeral que era costumbre todos los años. Esto no obstante, todas las misas que se digan mañana en la capilla de la basilica habilitada para el culto y en las iglesias de San Jerónimo y San Pascual se dedicarán en sufragio del alma del insigne patrio.

—*Informacion.*—Solamente dos diputados han informado esta tarde ante la comision dictaminadora sobre el proyecto de ley de sufragio universal y han sido los señores Sanchez Arjona y Ansaldo. El primero ha tratado extensamente la difícil cuestion de señalar la forma en que deben verificarse cada una de las operaciones electorales con el fin de obtener las mayores garantías posibles de seguridad acerca del resultado final, y al efecto hizo extensas consideraciones sobre la formacion de las listas, constitucion de las mesas en los colegios designacion de la presidencia y secretarios escrutadores de las mismas etc., etc fijándose especialmente en la division territorial para las elecciones y declarándose partidario de que cada provincia se divida en el mismo número de circunscripciones con igual curso, como diputados la corresponda elegir, única manera, en opinion del Sr. Sanchez Arjona de llegar á la igualdad en la representacion.

El Sr. Ansaldo, joven diputado vascongado ocupó gran parte de la sesion. Manifestó que como individuo del partido liberal votaría el proyecto de ley del sufragio, si bien como vascongado reconocia que di-

cho proyecto sería un arma contra los liberales de region que representa pues llamaría á las urnas á una gran parte de sus vecinos que profesan contrarias ideas políticas á la que los partidos de la regencia mantienen. Señaló varias contradicciones que no trascibo por haberla hecho notar otros informantes en dias anteriores y que por lo mismo son conocidas de Vds., terminando declararse partidario del voto público único medio de garantizar la sinceridad electoral con relacion á los electores que no saben leer y que por lo mismo mal pueden tener conciencia propia del nombre del candidato, escrito en la papeleta que exige el voto secreto.

La informacion comenzó á las cinco y media terminando á las seis y veinte minutos —*Dikson.*

Del Estranjero

Londres 28.—De Suakin comunican que las fuerzas combinadas han efectuado hoy un movimiento dirigiéndose al interior.

Dichas fuerzas tuvieron un encuentro con algunos grupos de rebeldes, escasos en número, con los que mantuvieron cortos combates, cuyo resultado fué ponerlos en precipitada fuga, después de herir y matar á algunos.

Las fuerzas que salieron á operar volvieron al campo de Suakin sin novedad alguna.

Londres 28.—En los experimentos hechos hoy en el campo militar Degli Sicily, en Suakin, hubo que lamentar varias desgracias.

Una de las bombas estalló, matando á un capitan que asistia con su señora á dichos experimentos y á 16 soldados, resultando además heridos más ó menos gravemente 20 soldados.

Viena 28.—En vista de las facilidades que da para el paso del Danubio el nuevo puente de hierro tendido sobre éste, y en atencion al peligro que podría ocasionar para la integridad del territorio austriaco en caso de una guerra con Rusia, en que esta potencia podría invadir fácilmente la Hungría apoyando al ejército invasor con una flota, el gobierno va á pedir á las delegaciones créditos extraordinarios para la creacion de una flotilla con estacion y arsenal en Budapest, la cual serviría en cualquier momento para impedir un atrevido golpe de mano.

Viena 28.—Un telegrama fechado en Belgrado participa que mañana inaugurará la Skupchtina sus tareas.

El rey Milano abrirá en persona la legislatura leyendo el discurso de apertura, en el cual se declarará partidario de aceptar sin reparo la Constitucion.

Los diputados radicales que tendrá enfrente el gobierno serán 80.

Viena 28.—En los círculos políticos de San Petersburgo se asegura que la gran duquesa Isabel Teodorowan interpondrá su influencia para que sea pronto un hecho la completa reconciliacion del czar y del príncipe Alejandro de Battemberg.

Tanger 28.—El sultán tiene el propósito de establecer en Fez una fábrica de armas, que será dirigida por la misión militar italiana.

Con objeto de preparar todo lo indispensable, ha salido con dirección á Italia un ingeniero italiano, acompañado de un moro perito en el estudio de los establecimientos donde se fabricarán armas.

Dicho moro es enviado por la corte para comprar cuanto sea necesario para la instalación de la fábrica.

Se nota la influencia que de día en día alcanza Italia cerca del sultán, merced á la actividad del representante italiano, Sr. Cantagalli.

Roma 28.—El rey Humberto, acompañado de su primer ministro Crispi, devolverá en breve al emperador Guillermo II, la visita que le hizo en Roma.

Después visitará á los emperadores de Rusia y de Austria.

A este viaje del monarca italiano se concede en los círculos políticos de aquí gran importancia.

París 28.—Los periódicos italianos dan cuenta de un nuevo incidente sobre la cuestión de Tunes que viene á agriar más y más las relaciones entre Francia é Italia.

Roma 28.—El periódico «La Opinione» dice que el gobierno tunecino exigió á los empleados extranjeros de la Administración pública que tomasen carta de naturaleza de Francia ó de Tunes, amenazándoles con la cesantía en caso contrario.

«La Opinione» deplora este nuevo incidente que suscitará sin duda más dificultades y polémicas entre Italia y Francia.

Añade que el gobierno de Roma ha entablado negociaciones con Inglaterra sobre el particular, dando al mismo tiempo conocimiento del incidente á las potencias centrales.

París 28.—Es completamente inexacto que el gobierno tunecino haya impuesto á los extranjeros que residen en el territorio la obligación de dimitir sus cargos, caso de no querer naturalizarse como franceses ó tunecinos.

Cierto que un empleado italiano fué recientemente despedido; pero esto obedeció á que no cumplía los deberes que le estaban encomendados, y lo mismo hubiera sido de tener nacionalidad francesa.

Semejantes hechos aislados y de carácter excepcional ni pueden generalizarse ni dar origen á una medida como la indicada.

Nada hay, pues, que justifique ni haya de ocasionar una acción diplomática.

París 28.—A juzgar por las noticias de Roma recibidas por algunos periódicos franceses, se espera una modificación ministerial importante en Italia.

Añaden que el Sr. Crispi se propone aprovechar esta circunstancia para reforzar el gabinete, dando entrada en él á algunos disidentes.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 2 DE ENERO DE 1889

Ocupase la prensa de Madrid con preferencia del ruidoso rompimiento de los Sres. Martos y Canalejas. La impresión general es mas favorable á este que á aquel.

Hombres imparciales, sin juzgar el fondo del asunto, sin dar la razón ni al ministro de Gracia y Justicia, ni al presidente de la Cámara, opinan que, en la forma, la culpa del espectáculo que se está dando es culpa del Sr. Martos, que jamás debió dar á la publicidad las dos cartas que inserto «El Imparcial». De esta opinión es el Sr. Castelar, gran protector de la situación actual.

Su periódico, «El Globo», refleja impresiones muy pesimistas. Dice que en el partido liberal se estima lo ocurrido como una gran desgracia, y teme que de estos disgustos de familia tenga que pagar la democracia los vidrios rotos.

Lo cierto es que han fracasado por completo los demócratas martistas.

Ha llamado mucho la atención un artículo, algo sibilítico de «El Día», que se relaciona con este asunto. Dice que hay «gentes que por su talento, no acompañados de la virtud, ofrecen tristes ejemplos de concupiscencia: gentes que, asidos á estos influyentes; hacen pronto su camino, aunque lo hacen mal, y siempre como domésticos de sus patronos y favorecedores: gentes que, viendo los beneficios escasos y tardíos de una vida consagrada á cualquiera labor honrada, se hacen políticos, colócanse al lado de un hombre que recompense pronto y en pago del servicio ofréncenle una conciencia dislocada, como si fuera desdichada criatura de las que inspiran compasión en los circo.»

«También es cierto; añade «El Día», que no vé constantemente el público sumisiones tan vergonzosas: alguna vez se equivocan los absorbentes, y aquellos de quienes se esperaba humildad para soportar yugos inadmisibles, se levantan con la frente alta y rompen lazos que no ennoblecen y recaban independencias que obtienen las simpatías de los hombres de bien.»

Nos parece que todo esto está bastante claro, para no necesitar explicaciones ni comentarios.

Aún cuando no creemos en la posibilidad de una crisis en estos momentos, hay, sin embargo, quien no la considera improbable, dada la situación creada al Sr. Sagasta por la enemistad de los Sres. Canalejas y Martos.

Ministeriales hay que piensan que el señor Sagasta está trabajando en el proyecto de una nueva modificación ministerial. La verdad es que si se pactan las paces entre los Sres. Sagasta y Gamazo, debe ser sobre la base de una crisis á corto plazo.

También se ha dicho, y de ello se hace eco un diario de Madrid, que así como el Sr. Moret logró arrojar al Sr. Montero Rios de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, así el Sr. Canalejas ha logrado lanzar al Sr. Martos de la presidencia de las Cortes.

Que hay mar de fondo en la situación, lo revela el hecho de que la prensa de Madrid se hace eco, aún cuando sea para ponerlos en entredicho, de los mencionados rumores de crisis, que en sustancia se reducen á que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) cambiaría la cartera de que en la actualidad es dueño por la cartera de la Gobernación; el Sr. Capdepon haría entrega del ministerio de la Puerta del Sol al Sr. Gonzalez (D. Venancio) y se dirigiría á Gracia y Justicia; el Sr. Canalejas sería acompañado hasta la puerta por el ministro entrante, y se retiraría á la vida privada (del ministerio); en fin, el Sr. Eguillor, dejando una vacante en la comisión de presupuestos, desarrollaría en el departamento de Hacienda el plan económico que más directamente compujese á obtener el «superavit» para el próximo presupuesto.

La circular del ministro de la Guerra sobre los escritos en la prensa está inspirada en los buenos principios de disciplina, y

recuerda todas las disposiciones hoy en vigor prohibiendo la intervención de los militares en los trabajos periodísticos.

Pero, ¿por qué no se cumplieran esas disposiciones, que ahora se recuerdan? Ese es el grave cargo que hay que dirigir al gobierno fusionista, cuyo principal defecto es la imprevisora tolerancia de todos los excesos, mientras la enfermedad latente no toma carácter agudísimo

Pero se ha llegado tarde ahora, y no acabarán las cuestiones militares. Ya se anuncia que apenas se reanuden las sesiones se iniciará en el Congreso un debate sobre la circular del ministro de la Guerra.

En dicho debate tomarán parte los generales Cassola y Lopez Dominguez, manifestando que tienen respecto á dicho asunto un criterio contrario al del general Chinchilla.

«La Gaceta» del jueves producirá un efecto deplorable á los contribuyentes. Buena parte de sus columnas la ocupan proyectos para aprobar concesiones de créditos suplementarios, extraordinarios y trasferencias; es decir, todos los sistemas conocidos para aumentar los gastos del presupuesto, que está en gran déficit.

En Gracia y Justicia se trasfieren 17 000 pesetas que resultan sobrantes por indemnizaciones de testigos, para consumirlas en comisiones especiales y visitas á los Juzgados, que es una verdadera é innecesaria elevación de obligaciones en el año de 1887,88, sobre la infinidad de créditos que se habian concedido, y se pide á las Cortes que sancionen un suplemento de 30.000 pesetas, otorgado para personal del Cuerpo diplomático, cuyos mayores gastos no vemos sean indispensables.

En seguida la emprende el periódico oficial con el presupuesto corriente, y publica un proyecto de ley pidiendo 6 835 pesetas para personal de la Administración provincial de Correos, y 20.000 para el de estafetas ambulantes, que si en las líneas á que se refiere pueden ser necesarios esos créditos, han podido rebajarse de otros servicios dotados con exceso.

Y por otro proyecto se solicita de las Cortes la aprobación de ampliaciones de crédito al mismo presupuesto vigente, por la cantidad de 869.600 pesetas, para la colocación de un cable entre Jávea é Ibiza; 50.000 para calamidades públicas; 100.000 con destino á combatir la epidemia diftérica, y 250.000 para portes de efectos timbrados, cuyas concesiones representan la imprevisión y el deseo de ocultar el déficit del presupuesto.

En resumen, por los documentos, que publica la «Gaceta» se aumentan los gastos públicos en 843.435 pesetas, que en un solo día no es poco, y que seguramente alarmará á los esquilados contribuyentes.

La presentación de la candidatura del general Boulanger para el distrito vacante en París, tiene muy excitados los ánimos en la capital de la vecina república.

Los partidarios del célebre general cuentan con el triunfo de este, porque aseguran haber recogido número extraordinario de votos. Los republicanos trabajan sin descanso por derrotar al aspirante á dictador, y si no alcanzan esta seguridad, procurarán que el gobierno defiera la elección para cuando tengan lugar las generales. Esto último sería una confesión implícita de la flaqueza de la república.

La reconciliación, no ya comercial, sino en el terreno político, vase haciendo cada

vez mas difícil entre Francia é Italia.

Los créditos de guerra votados por la Cámara de Roma, y el lenguaje asáz intransigente de la prensa francesa, contribuyen á ese resultado. Hasta el punto que ya se cree punto menos que imposible el que pueda tener lugar la celebración del tratado de comercio concertado entre ambas naciones.

En Viena se espera de un momento á otro la noticia de abdicación del rey Milano. Parece inevitable la revolución que se impone al rey de Servia por su divorcio. La reina Natalia parece llamada á ocupar la regencia durante la menor edad del príncipe heredero. Los gabinetes de Berlín y Viena hacen esfuerzos para que Milano continúe en el trono, pero este no puede contrarrestar las oposiciones. Créese que el rey abraza el propósito de retirarse á Viena, adonde ha remitido los valores, que constituyen su fortuna personal.

Gaceta

GENIO Y FIGURA...

No hay cosa más deplorabile, así en el trato social como en la vida política y del periodismo, que la falta de rubor. La pérdida de tan precioso patrimonio moral, es causa de las mayores audacias, y de ellos nos da clara muestra el diario republicano-fusionista de esta ciudad.

En su número del lunes, pretende contestar á nuestro artículo «Tableau», y conociendo que se hallaba en situación análoga á la del célebre alcalde Lucas Gómez, huye el bulto al asunto y con el desparpajo que le es característico, nos atribuye conceptos que no hemos vertido. ¡Habría ingenio!

No es nuevo en «El Liberal» este proceder; pero ahora como antes, ha de resultar, no sólo inútil sino contraproducente, que aquí estamos nosotros para ponerle los puntos sobre las *ies*, y obligarle una vez más á tascar el freno.

Dice «El Liberal» que en la polémica que con él sostuvimos respecto de los Repartos de consumos de Mercadal y Alayor, pretendía EL BIEN PÚBLICO que en vez de acudir á ese sistema debieron aquellos Ayuntamientos, optar por la Administración municipal, según se hizo en años anteriores.

¡Como no se le han enrojado las mejillas al autor del escrito á que contestamos, al estampar esta falsedad, tamaño como una loma!

¿Dónde y cuándo hemos discutido ese punto? ¿Dónde y cuándo hemos puesto en tela de juicio la conveniencia ó inconveniencia de los mencionados Repartos? Desafiarnos á «El Liberal» á que reproduzca el *cuero del delito*; á que cite el escrito, el párrafo, la frase, la palabra siquiera en que, de cerca ó de lejos, condenamos ese sistema. ¿Lo hará? Están verdes.

La cuestión que debatimos con el diario de las mezclas, no era ésta, y bien lo sabe el colega si es que con el rubor no ha perdido la memoria: debatimos, sí, la legalidad de los citados Repartos de Mercadal y Alayor, y en contra del organillo democrático sostuvimos que no debían aquéllos ser aprobados, por cuanto en su formación se infringieron los preceptos legales vigentes, y en especial las disposiciones 11, 12 y 13 del artículo 10 de la Ley de 7 de Julio último.

Y de que estábamos en lo cierto han venido á demostrarlo, por una parte, la Circular del Sr. Delegado de Hacienda, de 11 de Diciembre, y por otra, el hecho por

demás elocuente de que el Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos, ha devuelto los Repartos de referencia para que se proceda á la formación de otros nuevos estrictamente ajustados á las prescripciones vigentes, en que apoyáramos nuestros argumentos.

Esta es la verdad de los hechos, que no logrará destruir «El Liberal» por más que exprima su chirúmen y ponga en juego su ruín travesura.

Déjese, pues, «El Liberal» de andar zarpa á la greña con el octavo precepto del Decálogo; déjese de embaucar á sus lectores tergiversando los hechos y las palabras, y tenga el valor necesario para reconocer y confesar su equivocación. Esto es lo decente y lo digno, al paso que la conducta observada por el colega, es... *pueril* sobre todo encarecimiento.

Y si el fallo de la Superioridad se le ha sentado en la boca del estómago causándole un... *berrinche*, tome tila, mucha tila; pero, por Dios, no apele á los reprobados medios de que ha hecho gala en la ocasión presente, si no quiere exponerse á que en vez de *periódico diario*, se le llame, con justicia, *diaria calamidad*.

¿Seguirá «El Liberal» nuestro desinteresado y leal consejo?

¡Cá! *Genio y figura hasta la sepultura*.

Anoche terminaron en la Parroquia de Santa María de esta ciudad las solemnes Cuarenta Horas, con que acostumbran los socios y socias del Apostolado del Corazón de Jesús á dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año y para impetrar las bendiciones del cielo en el año que empieza.

Las funciones religiosas que se han celebrado con este motivo, en estos tres días han sido lucidísimas, así como en extremo numerosas las Sagradas Comuniones verificadas ayer. Los sermones han corrido á cargo del elocuente orador sagrado don Francisco Cardona, Pbro., y no hay que decir cuán hermosos han sido, especialmente el pronunciado anoche, con el cual logró conmover el corazón de sus oyentes.

La espaciosa iglesia de Santa María se ha visto en estas funciones, casi siempre llena de fieles. ¡Dios haya oído las preces que le han dirigido sus hijos en estos días.

Los trabajadores de la fortaleza de Isabel II tampoco han podido hoy acudir á su trabajo, á causa del mal tiempo que reina.

Ha regresado á nuestra ciudad el Comandante Jefe de la Guardia civil de esta isla, Sr. Juliá.

Ayer llegó á esta población D. Pedro Mataró, Capitan Habilitado del Regimiento de Mindanao, el cual ha cobrado de la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido, 36.000 pesetas para atenciones de dicho Cuerpo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ordenó ayer la fijación de los correspondientes edictos haciendo saber se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al actual Reemplazo, recordando á todos los que hayan cumplido la edad de diez y ocho años la obligación en que están, conforme al art. 27 de dicha ley, de hacerse inscribir en las listas del Ayuntamiento, así como á sus padres y curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir.

En las parroquias de esta isla, durante el finido año de Noviembre, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts.	Defuns.
Sta. María	41	127	122
Ntra. Sra. del Carmen	32	127	115
S. Francisco	23	73	77
Castrense	3	22	7
S. Luis	12	53	39
S. Clemente	6	19	12
Villa-Carlos	23	71	45
Catedral de Ciudadela	36	122	87
S. Francisco de id.	36	116	84
Alayor	30	125	83
Mercadal	10	40	21
S. Cristóbal	6	52	27
Fornells	0	19	11
Ferrerías	4	44	23
S. Juan de Carbonell	0	4	0
Total	262	1.014	756

Por indisposición del barítono, en vez de la ópera «Hernani» que estaba anunciada para hoy, se representará esta noche la «Lucrecia» en el Teatro Principal.

La situación del mercado de la Habana el día 13 del finido Diciembre era la siguiente: «Oro español, de 236 1/4 á 236 1/2. Cambios, flojos; sobre los Estados-Unidos 60 días, oro, de 8 1/4 á 8 1/2 premio; idem á corta vista, oro, de 9 1/4 á 9 1/2 premio; sobre Londres, de 19 3/4 á 20 premio; sobre París, á 5 1/4 premio. Azúcares, quietos.»

En los Juzgados municipales de esta isla, durante el finido año, se han verificado las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Nacims.	Defuns.
Mahon	47	430	387
Ciudadela	62	241	108
Alayor	25	125	88
Mercadal	4	107	55
Ferrerías	4	44	22
Villa-Carlos	24	74	46
Total	166	1.021	706

El Gobernador de Barcelona ha suspendido de empleo y sueldo á un inspector que toleraba el juego. Ha sido cerrado un Casino y se han impuesto multas de 500 pesetas á tres establecimientos más, donde se cree que se jugaba á los prohibidos.

En el Lazareto sùcio de este puerto, durante el finido año, han entrado 26 buques mercantes, y fueron despachados 25, con 373 tripulantes, 338 pasajeros y 7.963 toneladas. Habiéndose recaudado por derechos cuarentenarios 19.491'62 pesetas.

El vapor-correo «Menorca» procedente de Palma, condujo ayer á esta ciudad 21 cascos de vino, 3 de aceite y 1 de licor; 122 sacos de patatas, 205 de yeso y 8 de maíz; 150 serones de pasas; 14 cubetas de aceitunas, murtones y frutas; 8 fardos de tejidos y uno de papel sellado.

Además condujo un caballo perteneciente al Alférez de la Guardia civil.

En el Juzgado de Instrucción, durante el finido año de 1888, se incoaron 55 sumarios, por varios conceptos.

Créese que S. A. la Infanta D.^a Eulalia, que actualmente se encuentra en Barcelona, emprenderá un viaje á Palma de Mallorca á bordo del crucero «Isla de Luzon».

En los periódicos de Palma recibidos por el correo de ayer, leemos triunfos que en centros particulares y en el Teatro principal de aquella capital ha alcanzado el distinguido concertista de violín BRINDIS DE SALAS, quien á sus raras dotes de consumado artista y excelente compositor que le hacen apreciables, reúne una ilustración nada vulgar pues pone á la perfec-

ción los principales idiomas y unas maneras distinguidas que destacan aun más al verlas usadas por hijo de colar de la cubana antilla.

Cuanto dicen los periódicos palmesanos, no es más que la confirmación de lo escrito por otros de distintas capitales que han tenido la suerte de admirar y aplaudir al raro fenómeno que así puede llamarse al joven concertista, á quien quisiéramos ver por aquí para poderle tributar nuestros aplausos.

Ayer llegó á esta ciudad el segundo Comandante de Marina de esta provincia don José G. Murioles, acompañado de su familia.

Bien venidos sean.

Nuestro particular amigo D. Fernando Saura y Font ha sido destinado á Jefe de Telégrafos de la provincia de Murcia.

A los dos procesados por hurto del mulo que tuvo lugar en un cercado, inmediato á la carretera de S. Luis, se les ha condenado á uno de ellos á la pena de cuatro meses de arresto mayor y al otro á la de dos meses y un día.

El Teniente de Infantería de Marina don Angel Rizo ha sido destinado á la fragata «Numancia», en relevo del Oficial de igual graduación D. Juan Cantalapedra, que pasará al Apostadero de Filipinas.

El periódico «El Anunciador» participó á sus suscritores el lunes último que cesaba en su publicación, por constituir una rémora para la marcha desembarazada del establecimiento en que se imprimía. Sentimos la desaparición del apreciable colega.

En el último sorteo de la Lotería Nacional por el sistema de irradiación, han sido premiados los números siguientes vendidos en esta ciudad.

Administración núm. 5
2632, 3292, 19282, 24862, 30872, 33462, 39372, 32892 y 49672 con 250 pesetas cada uno.

Administración núm. 6
29722 con 4000 pesetas; 6832, 16082, 19892, 24272, 30472, 39382 y 44832 con 250 pesetas cada uno.

El día nueve de Febrero próximo, á las doce de su mañana, ha de verse en juicio oral la causa instruida contra un vecino de Alayor por infracción de la ley de caza, debiendo comparecer ante la Sección Segunda de lo criminal el procesado y seis testigos.

Los Alféreces de navío recién ascendidos D. Antonio Plaza, D. José M.^a Butler, don Rafael Morales, D. Luis Caabeyro, D. José M.^a Conrado, D. José Padillo, D. Eduardo Ramirez, D. José Alfonso y D. Juan Beigbeder han sido destinados á la Escuadra de Instrucción, en relevo de los Oficiales de igual clase más antiguos, que pasarán á los Departamentos.

Segun los datos facilitados por las parroquias de la isla, ha habido, en Menorca, entre las defunciones y los nacimientos ocurridos durante el finido año, una diferencia favorable al aumento de población de 258 personas.

Noticias marítimas

El vapor-correo «Menorca» llegado á las cinco y media de la mañana de ayer fué portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Marcelino Cancio, Jaime Bosch, Guillermo Díaz y señora, José Fá, Rafael Morales, Sofía Marqués y 2 menores, Francisco Triay, Margarita Castell, Juana Bestard, Silvestre Romeu, Jaime Dols, Francisco Rostoll, Pablo Casanovas, Nieves Catalá, Francisco Mulet, Rafael Pol, Catalina Mestres, Agustín Torrent esposa y 1 hijo, Blas Billon, José Serra, Pedro Perez, 1 Capitan, Antonio Nepula, Antonio Juliá, Pablo Sas-re, Antonia Pujol, Margarita Torres.—Total 32.

—Los buques de la Escuadra se están reponiendo de carbon y debido al temporal han tenido que calar los masteleros.

—Los pasajeros salidos esta tarde para Palma, en el vapor correo «Menorca», son los siguientes:

D. Pedro Mataró, María Ignacio, Francisco García, José Ruiz, María Gener, Juan Martorell y señora, Sebastian Serra y 1 hijo, un soldado.—Total 10.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 31.—4 t.

«El Herald», periódico de Nueva York publica varios telegramas, procedentes de Méjico dando cuenta de una encarnizada batalla que á su decir ha tenido lugar en las calles de la capital de la República mejicana, entre los insurrectos y las tropas del Gobierno.

Las tropas, añaden dichos telegramas, han salido vencedoras resultando de la batalla muertos 72 sacerdotes y 200 prisioneros incluso el Arzobispo.

Esta noticia ha sido transmitida á los periódicos de Europa. (a)

Madrid 31.—10 n.

Informando ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de sufragio universal, el Sr. Prieto Caules, en nombre de la minoría republicana, ha ofrecido apoyar el proyecto citado si se introducen en él pequeñas modificaciones que sean como garantía del resultado de la elección.

Madrid 31.—10'30 n.

Ha fallecido el Marqués de Santa Cruz de Aguirre.

Dióse que el General Cassola, después de haber conferenciado con el General Chinchilla, se muestra menos agresivo contra la circular del Ministerio de la Guerra.

Madrid 1.—10'15 m.

Ha decrecido el violento temporal de nieves en la provincia de Leon.

El proyecto de ley de Timbre, que tanta polvareda ha levantado, será modificado, suavizando los rigores de la fiscalización.

El citado proyecto será discutido después de las reformas militares.

Madrid 1.—10'45 m.

Se han separado de la empresa del periódico «El Resumen» los Generales Lopez Dominguez, Bermudez Reina y Dávila y el Sr. Oliver.

Continuará el periódico bajo la dirección del Sr. Figueroa, declarando que seguirá defendiendo los principios de la democracia, la soberanía de la nación y las tradiciones gloriosas de la revolución de 1869; que atenderá á las ideas antes que á los hombres, y que servirá á la Patria antes que á los partidos.

Madrid 2.—10 m.

El acta de diputado del Sr. Moret obtenida en Cádiz ha sido declarada nula; pues debió de renunciar, antes de presentar dicha acta, al Distrito que representa hoy.

Ha sido aplazado el Consejo de Ministros.

Madrid 2.—11'30 m.

El periódico «El País» órgano del partido zorrillista, asegura que se ha atenuado la tensión que existía en las relaciones del Sr. Martos con el Sr. Canalejas, ante la voluntad de los que han sido causantes de su desavenencia.

(a) No se fien demasiado nuestros lectores en la seriedad de esta noticia; pues tiene todas las apariencias de una broma de inocentes que han querido dar los periódicos de América á los de Europa.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 31.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	73'63
4 por ciento Exterior.	75'00
4 por ciento amortizable id.	87'87
B. H. de Cuba id.	103'75
B. H. Colonial.	47'50
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'50
Id. del Norte de España.	71'25
Orenses.	13'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'75
Id. Norte.	74'75
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'62
Id. Almansa.	70'00
Obligaciones Trasatlánticas.	84'50
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	30 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Madrid 31.

4 p. 00 Interior.	73'60
4 p. 00 amortizable.	87'65
Bills. Hipots. de Cuba.	103'90

Barcelona 1.º.—10'15 n.

4 por ciento Interior.	72'76
4 por ciento Exterior.	74'80

Sección Religiosa

Santo de hoy

S. Isidoro obispo y martir y Sta. Teodora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Carmen en el Carmen,

Santo de mañana

S. Daniel y S. Antero papa y mártires.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día once de Enero del año próximo de mil ochocientos ochenta y nueve, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente la casa número quince de la calle de San Jorge de esta Ciudad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas de pertenencia de las menores Lorenza y Luisa Maguier y Maricó; en la inteligencia de que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avaluo, y se verificará la misma con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente autorización para enagenar á solicitud de D. Juan Alsina curador de las menores espresadas, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons.

Banco de Mahon

A partir del día 2 de Enero próximo este Banco pagará los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1888.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

SUBASTA

El día 10 de Enero á las once de la mañana se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un huerto de árboles frutales situado en el Puntarró perteneciente á la herencia de D.ª Antonia Mir y Mercadal, con segecion á las condiciones que están de manifiesto en el citado despacho.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado un bolsillo de plata conteniendo algunas monedas, y lo entregue en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificación.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta So ciedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

VINO TINTO DE MESA

PROPIEDAD DEL

BARON DE BENIMUSLEM

COSECHA DE 1887

A cargo de Antonio Campos y Seguí, calle de Anuncivay n.º 35.

20 Hannover 20

!!! PARA PASCUAS !!!

Acaba de recibir, Salvador Botella, EL VALENCIANO, una gran remesa de los géneros que á continuación se citan.

DÁTILES de BERBERÍA á 30 y á 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos: NUECES SUPERIORES á 55 céntimos de peseta el doble litro, ó sea á 22 céntimos de escudo: PASAS muy RICAS á 25 céntimos de peseta libra: CASTAÑAS y COCOS á precios ínfimos.

Además se encontrarán una infinidad de artículos á precios sumamente módicos.

Todos los géneros que anteriormente se indican, se encontrarán tambien todos los días en los Claustros del Cármen hasta las once de la mañana.

!!!NO EQUIVOCARSE, HANNOVER 20!!!

El Panorama de Belen, sito en la Calle Deyá número 10 continua abierto todas las noches.

Entrada 10 céntimos de peseta.

PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo: estereras hilete pita doble y sencillo imitacion alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc.; etc.; alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se espendrán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado.

Se pasan las muestras á domicilio á las personas que lo soliciten.

M. THOMAS ROBERT

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS
Arraval, 3.—Mahon.

Para Vender

Lo está en Villa-Carlos una casa en la calle Mayor núm. 70.

Para informes dirigirse en la misma calle núm. 52.

ACEITUNA MANZANILLA

Se vende en el almacén núm. 35 de la Rampa de la Abundancia, al reducido precio de 90 céntimos de peseta el kilo.

Para Vender

Lo está un huerto sito á la entrada de la nueva Carretera de Mahon á Ciudadela. Para informes Cifuentes núm. 149, tienda de comestibles.

Para Alquilar

Lo está una casa calle de Sta. Catalina núm. 23. Para informes Anuncivay, 26.

ACEITUNAS

En el almacén de la Rampa de la Abundancia numero 37, se espenden aceitunas negras y verdes, clase muy superior, al infimo precio de 18 pesetas los 72 litros ó sea la cuarta.

OPERARIAS

para la fabricacion de cajas de CARTON

Se necesitan en la imprenta de «El Anunciador», calle de la Infanta núm. 17.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

Calendarios de las Islas Baleares para

EL AÑO 1889

Se hallan de venta á 4 céntimos de escudo uno en la imprenta de «El Bien Público», calle del Bastion núm. 39. Al por mayor se hace un descuento.